



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000163-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN BIENES MUEBLES DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000163, relativa a inversiones de "PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN BIENES MUEBLES DE CASTILLA Y LEÓN" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900163, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto "Programa de intervención en bienes muebles de Castilla y León".

En el marco de lo previsto en el Plan PAHIS 2020 la intervención en los bienes muebles se prioriza por el riesgo objetivo de la pérdida de sus valores históricos y culturales, en función de su estado de conservación, por factores relacionados con el uso, teniendo en cuenta las diversas tipologías de bienes y estableciendo líneas de trabajo para impulsar proyectos de conjunto. En este sentido, tienen una consideración destacada aquellos bienes vinculados a la arquitectura y que forman un organismo indivisible para el entendimiento de todos los aspectos materiales e inmateriales. El Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales atiende especialmente este tipo de bienes.

En este ejercicio se están promoviendo actuaciones que afectan a todo el territorio de Castilla y León, entre ellas a la provincia de Palencia.

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.